

Acta de Grado



Personería Jurídica
No. 284 de Febrero 4 de 1972
Resolución No. 00273/93
Mineducación

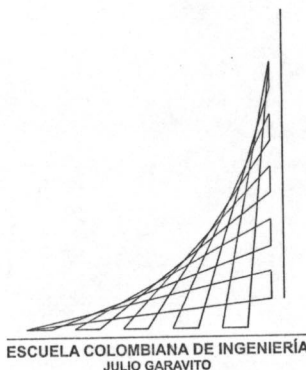
Acta No. 4040

Folio No. 4040

En Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2008, en el Auditorio "Fundadores" de la Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores JUAN CARLOS VERGARA SILVA Rector de la Universidad, ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ Secretaria General y GONZALO CARLOS PÉREZ GÓMEZ Decano de la Facultad de INGENIERÍA, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado de la alumna **ALBA GRACIELA RODRÍGUEZ RINCÓN** identificada con C.C. No. 51.827.876 de Bogotá, D.E., quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **INGENIERA INDUSTRIAL**.

El Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en libro de radicación No. 62 - Folio No. 30202-R, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Terminó sus estudios en el año 2000, jornada nocturna. Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2008.


ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ
Secretaría General



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Alba Graciela Rodríguez Rincón

*c.c. 51.827.876 de Bogotá D.C.
el día 19 del mes de julio de 2011
el título de*

Especialista en Gestión Integrada QHSE

En testimonio de ello se expide el presente diploma

[Signature]
Presidente del Consejo Directivo

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretario General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279/93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA INDUSTRIAL

A

ALBA GRACIELA RODRÍGUEZ RINCÓN

C. C. No. 51.827.876

EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.E.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C.

12 DE DICIEMBRE DE 2008

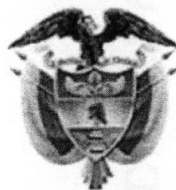
Juan C. Vergara S.
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO

No. 20796

THOMAS GROS & SOR.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 51827876

Cursó y aprobó la acción de Formación
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Veintiún (21) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

ISIDRO RAFAEL MARTINEZ HERRERA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RIOHACHA
REGIONAL LA GUAJIRA



SGCV2007289765 21/08/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



CERTIFICADO

No. 19-11-986

Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973.

Certifica que:

Alba Graciela Rodríguez Rincón

C.C. 51.827.876 de Bogotá

Participó y aprobó el curso de:

Auditor Interno de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS-18001:2007

dentro del marco de la Especialización Gestión Integrada QHSE de la
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Registro Calificado CNA, resolución 114 del 18 de enero de 2007
Código SNIES 19205

Realizado en Bogotá D.C. – Colombia

Duración: 30 horas

Fecha de Emisión: mayo de 2011

Fecha de Vencimiento: mayo de 2014

Ricardo Vásquez Arango

Director

Especialización Gestión Integrada QHSE



Ricardo Calderón Rincón

Auditor Líder

Certificado No. 90099511

Perry Johnson - USA



CERTIFICADO

No. 19-11-966

Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973.

Certifica que:

Alba Graciela Rodríguez Rincón

C.C. 51.827.876 de Bogotá

Participó y aprobó el curso de:

Auditor Interno de Ambiental ISO-14001:2004

dentro del marco de la Especialización Gestión Integrada QHSE de la
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Registro Calificado CNA, resolución 114 del 18 de enero de 2007
Código SNIES 19205

Realizado en Bogotá D.C. – Colombia

Duración: 30 horas

Fecha de Emisión: mayo de 2011

Fecha de Vencimiento: mayo de 2014

Ricardo Vásquez Arango

Director

Especialización Gestión Integrada QHSE

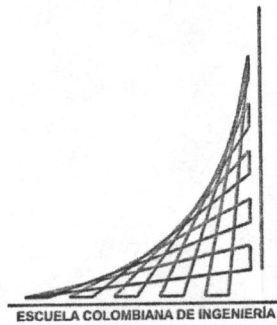


Ricardo Calderón Rincón

Auditor Líder

Certificado No. 90099511

Perry Johnson - USA



CERTIFICADO

No. 19-11-946

Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973.

Certifica que:

Alba Graciela Rodríguez Rincón

C.C. 51.827.876 de Bogotá

Participó y aprobó el curso de:

Auditor Interno de Calidad ISO-9001:2008

dentro del marco de la Especialización Gestión Integrada QHSE de la
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Registro Calificado CNA, resolución 114 del 18 de enero de 2007
Código SNIES 19205

Realizado en Bogotá D.C. – Colombia

Duración: 30 horas
Fecha de Emisión: mayo de 2011
Fecha de Vencimiento: mayo de 2014

Ricardo Vásquez Arango
Director
Especialización Gestión Integrada QHSE



Ricardo Calderón Rincón
Auditor Líder
Certificado No. 90099511
Perry Johnson - USA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITECNICO DE
SURAMERICA**

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

ALBA RODRIGUEZ

Con Documento de Identidad No 51827876

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN SEGURIDAD VIAL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – JUNIO – 17 DE 2018

Registrado en el Libro de Actas No 0020180617

CÓDIGO DE SEGURIDAD 180617S

DANIEL M. TREJOS
Rector



**POLITECNICO DE
SURAMERICA**

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com,
indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo





Quality Forum

Red Internacional de
Expertos de Calidad
y Excelencia



World Council For Quality
A World Network for Sustainable Management Systems

CERTIFICAN QUE:

ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON

C.C 51.827.876

CURSÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

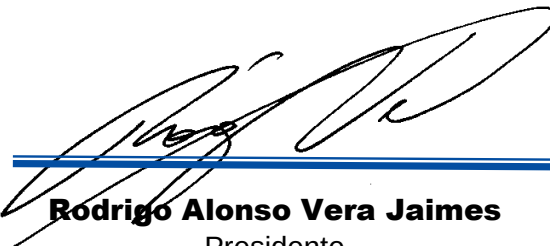
“AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL-HSEQ”

“Normas NTC ISO 9001:2015, OHSAS 18001:2007, Decreto 1072 de 2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 19011:2012”

Realizado la ciudad de Soacha-Cundinamarca los días 25,26 y 27 de Enero de 2018,
con una intensidad de 24 horas.

Certificado No. AI-HSEQ-020-SOA-2018

Fecha de Emisión: Febrero de 2018
Fecha de Vencimiento: Febrero de 2021


Rodrigo Alonso Vera Jaimes
Presidente
QUALITY FORUM



Con el Apoyo de:

Organización de los
Estados Americanos


Nelcy Sofia Baez Alvarez
Directora Programas Académicos
QUALITY FORUM



Quality Forum

Red Internacional de
Expertos de Calidad
y Excelencia



World Council For Quality
A World Network for Sustainable Management Systems

CERTIFICAN QUE:

RODRIGUEZ RINCON ALBA GRACIELA

C.C 51.827.876

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO:

“GERENCIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL Y MODELOS DE EXCELENCIA”

**“Normas NTC ISO 9001:2015, OHSAS 18001:2007, Decreto 1072 de 2015,
NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 19011:2012”**

Realizado en la ciudad de Soacha-Cundinamarca, entre el 6 de Octubre de 2017 y el
10 de Febrero de 2018. Con intensidad de 136 horas.

Certificado No. DI-056-2018-SOA



Rodrigo Alonso Vera Jaimes
Presidente
QUALITY FORUM

Con el Apoyo de:

Organización de los
Estados Americanos



Nelcy Sofia Baez Alvarez
Directora Programas Académicos
QUALITY FORUM

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

CERTIFICA QUE

ALBA GRACIELA RODRIGUEZ
C.C.51827876

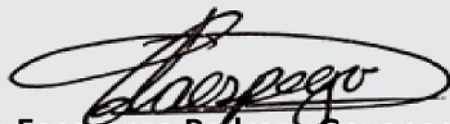
CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO

E-MEDIADOR EN AVA

Adscrito al programa Formación de Formadores,
con asignación de 4 créditos académicos y una intensidad de 192 horas.

El presente certificado corresponde a la cohorte finalizada en el mes de Marzo de 2016.

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C. en enero 25, 2017



Clara Esperanza Pedraza Goyeneche

Decana Escuela de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



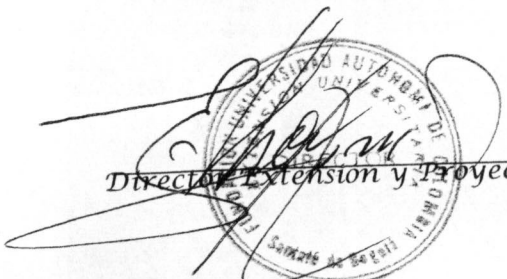
Certifica que:

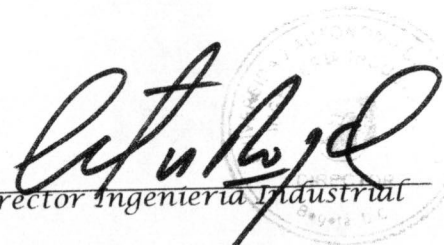
Alba Graciela Rodríguez Rincón

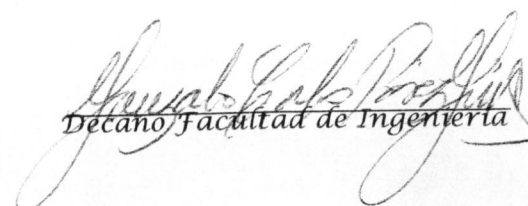
Asistió y aprobó el **DIPLOMADO: SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CON BASE EN LA
SERIE DE NORMAS ISO 9000: 2000**

Con una intensidad de 240 horas

Bogotá, D.C., 28 de Noviembre de 2008


Director Extensión y Proyección Social


Director Ingeniería Industrial


Decano Facultad de Ingeniería



Gestión, Desarrollo y Sociedad – Gedes S.A.S.

Nit: 900550589-1

Certifica que:

Alba Rodríguez

Identificado con documento Nro 51827876

Cursó y Aprobó el Seminario:

Gestión de Riesgos en el Sector Público

Realizado por nuestra Empresa en Bogotá, Colombia, el día 11 de junio de 2020, con una intensidad de cuatro (4) horas. (Modalidad Virtual)

Omar Urrea Romero
Director Ejecutivo

Bogotá, Calle 74 No. 15 – 80, Interior 2, Oficina 419. Tel. 755 23 45. Página web: <https://gedes.org/>
Cel. 312 513 07 54. Correos: gerencia@gedes.co, licitaciones@gedes.co, capacitaciones@gedes.co

Autenticidad





El servicio público
es de todos

Función
Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

ALBA RODRIGUE RINCON

C.C 51.827.876

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 02 de octubre 2019

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7615421000

Módulos
Curso Virtual



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno



modelo integrado
de planeación
y gestión



:01152269700000088400

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca
Departamento de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON
C.C 51.827.876

Participó en el Curso
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

Realizado entre el 05 de Octubre de 2018 y el 26 de Octubre de 2018, con una intensidad de 20 horas.

Se expide en CUNDINAMARCA, el 26 de octubre de 2018

CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO

Director Territorial Cundinamarca - ESAP



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



:01152270400000088400

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca
Departamento de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON
C.C 51.827.876

Participó en el Curso
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado entre el 12 de Septiembre de 2018 y el 26 de Septiembre de 2018, con una intensidad de 16 horas.

Se expide en CUNDINAMARCA, el 26 de septiembre de 2018

CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO

Director Territorial Cundinamarca - ESAP



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN NO FORMAL - RESOLUCIONES SED 1929-2020 de 2002
CERTIFICACIÓN BVQI ISO 9001-2000

Alba Rodríguez

D.I. 51.827.876

Participó en el programa:

Indicadores de Gestión

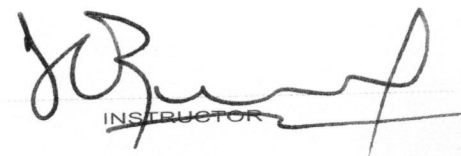
HORAS CURSADAS

30

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Bogotá, 12 de agosto al 16 de septiembre de 2006


JEFE DE AREA


INSTRUCTOR



**LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -**

**Dirección Nacional
Departamento de Capacitación**

CERTIFICAN QUE:

**ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON
C.C 51.827.876**

**Participó en el Seminario
ELABORACION DE PROYECTOS SGR**

Realizado el día 27 de Septiembre de 2017, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en BOGOTA, el 03 de octubre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP -





**LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -**

**Dirección Nacional
Departamento de Capacitación**

CERTIFICAN QUE:

**ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON
C.C 51.827.876**

**Participó en el Seminario
RENDICION DE CUENTAS**

Realizado el día 27 de Septiembre de 2017, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en BOGOTA, el 03 de octubre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP -





**LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -**

**Dirección Nacional
Departamento de Capacitación**

CERTIFICAN QUE:

**ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON
C.C 51.827.876**

**Participó en el Seminario
DESARROLLO DE SISTEMAS GERENCIALES Y ORGANIZACIONALES**

Realizado el día 10 de Octubre de 2017, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en SOACHA, CUNDINAMARCA, el 16 de octubre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP -





S:01158674000000884

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca
Departamento de Capacitación - Cundinamarca

certifica que:

ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON

C.C 51.827.876

Participó en el Curso
PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado entre el 22 de Agosto de 2017 y el 05 de Septiembre de 2017, con una intensidad de 24 horas.

Se expide en Sibate, el 05 de septiembre de 2017

CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO
Director Territorial Cundinamarca





**LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -**

**Dirección Nacional
Departamento de Capacitación**

CERTIFICAN QUE:

**ALBA RODRIGUEZ
C.C 51.827.876**

**Participó en el Seminario
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Realizado el día 27 de Julio de 2017, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en BOGOTA, el 02 de agosto de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP -





S:010139100000000884

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación
certifica que:

ALBA RODRIGUEZ
C.C 51.827.876

Participó en el Evento
La Generación de Capacidades para el buen Gobierno y la Gobernanza

Realizado entre el 30 de Octubre y el 19 de Noviembre de 2015, con una intensidad de 16 horas.

Se expide en Soacha, el 12 de abril de 2016

HELGA PAOLA PACHECO RIOS
Jefe Departamento de Capacitación





S:011520720000000884

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca
certifica que:

ALBA RODRIGUEZ

C.C 51.827.876

Participó en el Foro
EL SERVIDOR PUBLICO EN LA CONSTRUCCION DE PAZ

Realizado el día 15 de Octubre de 2015, con una intensidad de 5 horas.

Se expide en Fusagasuga, el 15 de octubre de 2015

CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO
Director Territorial Cundinamarca





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 51827876

Cursó y aprobó la acción de Formación
PROGRAMA - GESTION DE LA CALIDAD Y NORMAS ISO 9000
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Malaga a los Catorce (14) días del mes de Marzo de Dos Mil Siete (2007)

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA
REGIONAL SANTANDER



SGC2007VI30128 14/03/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

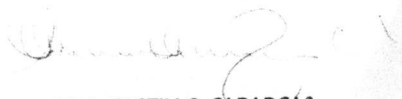
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 51827876

Cursó y aprobó la acción de Formación
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Nueve (9) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)


CIRO CASTILLO CABARCÁS
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR



SGC2007276824
SGC2007276824 9/08/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

CERTIFICA

Que ALBA RODRÍGUEZ RINCÓN identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 51.827.876 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD PARA ENTIDADES PUBLICAS : CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA NORMA NTCGP 1000 con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Cartagena, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

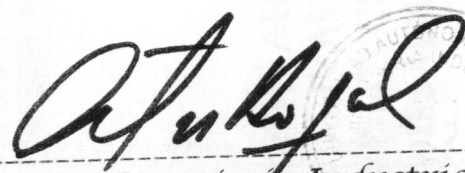


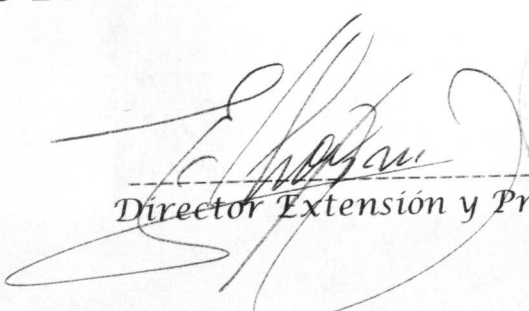
Certifica como AUDITOR INTERNO DE CALIDAD a:

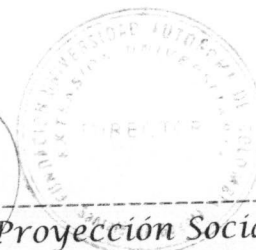
Alba Graciela Rodríguez Rincón

Quién aprobó los requisitos de AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTAL
BAJO NORMAS ISO 1911: 2002 E ISO 9001: 2000

Bogotá, D.C., 28 de Noviembre de 2008


Director Ingeniería Industrial


Director Extensión y Proyección Social





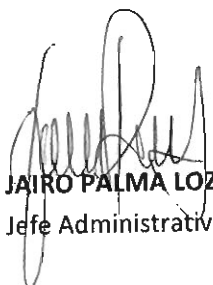
**PROFESIONALES DE GESTION COLOMBIANA
GESTION INTEGRAL EN CONSULTORIA Y CONSTRUCCION**

A QUIEN INTERESE

**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DE PROGESCOT LTDA.
NIT: 830-128-413-0**

Certifica que la señora ALBA RODRIGUEZ RINCON, identificada con C.C. No. 51827876, lideró las funciones de documentación, capacitación e implementación, revisión y demás actividades relacionadas con los Sistemas de Gestión de Calidad para las empresas asignadas VIAS Y ESTRUCTURAS LTDA, MRR INGENIERIA, QUORUM otras, durante el tiempo transcurrido desde febrero de 2003 a 1 de julio de 2009 con un horario de tiempo completo de horario de oficina y los trabajos fueron recibidos a entera satisfacción y se obtuvieron certificaciones de Calidad para las empresas.

Dado a los 18 días del mes de marzo de 2010



JAIRO PALMA LOZANO
Jefe Administrativo

CII 117 70C 87
Tels: (751) 7598502 300 3176526
e-mail: progescoltda@yahoo.es
Bogotá-Colombia



Bogotá D.C, abril 15 de 2015

CERTIFICACION

Gestión e Infraestructura, Certifica que la Ingeniera Alba Rodriguez Rincón, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 51.827.876, trabajó en la compañía, desde 15 de diciembre de 2014 hasta el 22 de junio de 2015, con contrato de prestación de servicios, la ingeniera apoyó, implementó y desarrolló actividades correspondientes en el área de Calidad, para los proyectos en ejecución, entre las actividades específicas implementa procesos y procedimientos, diseña instrumentos y herramientas nuevas, seguimiento a indicadores de Gestión, toma de acciones correctivas y preventivas para evaluación y control de riesgos y el mejoramiento continuo de los procesos, programación y desarrollo de Auditorías, seguimiento a los resultados de las mismas, toma de acciones necesarias y las demás actividades relacionadas con la gestión de calidad.

Cordialmente,

FIRMA: 
NOMBRE: Carlos Andrés Castillo Campo
Cargo: Representante legal (S) – GEINFRA S.A.S
NIT. 900.307.704-0

ICETEX
NIT: 899.999.035-7

CERTIFICA:

Que la señora **ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCÓN**, identificada con C.C.: 51.827.876 celebró con el ICETEX el contrato que se relaciona a continuación:

NUMERO DEL CONTRATO 083 de 2009

OBJETO Diseño, optimización, documentación e implementación de los procesos y procedimientos del ICETEX, correspondientes al ciclo II del proyecto: Diseño de procesos para alcanzar la calidad

ACTIVIDADES REALIZADAS Cumplir con el cronograma de trabajo entregado por la Gerencia del proyecto.
Caracterizar procesos mejorados o ratificados ciclo II del proyecto.
Desarrollar documentación relacionada con la caracterización de procesos del ciclo II (procedimientos, diagramas de flujo, guías, formatos, instructivos, cuando de indicadores, entre otros).
Desarrollar acuerdo de servicio.
Levantamiento y validación de cargas de trabajo de los procesos asignados.
Capacitación de los procesos asignados correspondientes al ciclo II.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 17 de julio de 2009

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO 28 de agosto de 2009

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Recibido a satisfacción por la interventora.

Se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de octubre de 2009

Atentamente,


ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARVAJAL
INTERVENTORA

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR



PBX: 382 16 70
LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77
www.icetex.gov.co
CARRERA 3 No. 18 – 32 BOGOTÁ COLOMBIA

MEMORANDO

FECHA: 15 de Agosto de 2014

CONSECUTIVO: 040

PARA: ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON

**PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD PARA LA
INTERVENTORIA SEGÚN CONTRATO 2-15-20100-0958-2012 DE 2012**

DE: GUSTAVO PÉREZ MARIÑO

Ref. Prorroga Contrato Prestación de Servicios Según modificación N° 9 de 14 de agosto de 2014.

Cordial Saludo,

Por medio de este me permito informarle que, una vez revisada la cláusula octava de su contrato laboral firmado el día 01 de Febrero de 2013, y teniendo en cuenta la modificación N° 9 en adición de tiempo del contrato a la interventoría N °1-15-10200-958-2012, este se prorroga automáticamente por el tiempo estipulado en dicho contrato, para este caso la terminación de contrato será el 31 de diciembre de 2014.

Agradezco la atención prestada a la presente, favor firmar en causal de aceptación; cualquier inquietud de su parte gustosamente será atendida.



GUSTAVO PÉREZ MARIÑO

Representante Legal

C.C.: Archivo

ACEPTO

RODRIGUEZ RINCON ALBA GRACIELA

F-PA-014

V00

SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S

NIT: 860.504.871-2

CERTIFICA

Que la Señora **ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.827.876 de Bogotá, trabajó en nuestra compañía desde el 1 de Enero de 2013 hasta el 4 de Febrero de 2014 como **DIRECTORA DE CALIDAD** y a partir de esta fecha y hasta el 30 de Noviembre de 2014 se desempeñó en el cargo de **DIRECTORA COMERCIAL**.

Como Directora de Calidad sus principales funciones fueron:

- Detectar las necesidades de la Empresa y Planificar el desarrollo y mejoramiento del Sistema de Calidad.
- Actuar como facilitador para que los responsables de cargos definan los procedimientos que se requieran y difundirlos al personal bajo su cargo para que se apliquen y se logre un manejo eficaz del Sistema de Calidad.
- Definir el Manual de Calidad de la empresa con base en la Norma NTC ISO-9001
- Actuar como facilitador en la ejecución de los Planes de Calidad que apliquen a Proyectos
- Apoyar a la Gerencia en la definición de los Objetivos y Políticas de Calidad y en la difusión de estos al personal de la empresa y velar para que se conozcan, se implementen y ayuden a mejorar la eficacia del Sistema.
- Promover comités de Calidad con el personal, para conocer el estado del Sistema de Calidad, su enfoque al cliente, analizar las oportunidades de mejora y entrenamiento en la aplicación de la Norma NTC ISO 9001.
- Planificar y realizar auditorías de Calidad a Proyectos y áreas, que sirvan para identificar No Conformidades reales y potenciales que permitan tomar Acciones Correctivas y Preventivas oportunas.
- Acompañar a la Gerencia en la Revisión periódica del sistema de Calidad para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. y a evaluar las oportunidades de mejora y la necesidad de realizar cambios.
- Realizar y analizar evaluación de clientes para identificar problemas y detectar oportunidades de mejoramiento.

Como Directora Comercial sus principales funciones fueron:

- Investigar el mercado, escoger los posibles proyectos en los que puede participar la empresa según sus especialidades, analizar los requerimientos específicos de cada propuesta incluyendo su costo, capacidad de la Empresa y la posible necesidad de asociación.
- Preparar las propuestas, que considere conveniente presentar las directivas.
- Organizar la logística de presentación oportuna de las propuestas, de acuerdo con términos de referencia y la normatividad vigente, consecución de recursos de personal, y relación permanente con las diferentes entidades contratantes.
- Coordinar la calidad y revisión de las ofertas y efectuar la entrega oportuna a la entidad contratante.
- Hacer un seguimiento a la evaluación de las ofertas o propuestas por parte del cliente, para tomar las Acciones Correctivas o Preventivas que se requieran, para asegurar la obtención de nuevos trabajos para la Empresa
- Informar periódicamente a la Gerencia de la efectividad de las ofertas presentadas.

Adicionalmente trabajó para el Grupo Silva Carreño integrado por las compañías **SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.** y **SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA LTDA** desde el 1 de Agosto de

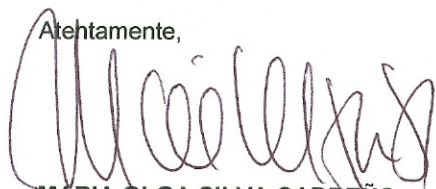
2010 hasta el 30 de Enero de 2011 como **COORDINADOR DE PROPUESTAS** y desde el 1 de Febrero de 2011 al 31 de Diciembre de 2012 como **DIRECTORA DE CALIDAD**.

Durante este periodo participo como Profesional de Calidad en los siguientes proyectos:

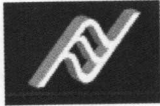
- **FONDO ADAPTACION – 2013.** Interventoría Integral en la Construcción de trece (13) sitios críticos presentados en la vía Cúcuta – Pamplona, Dpto. de Norte de Santander, ruta 5505 con ocasión del fenómeno de la niña 2010-2011.
- **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR - SIVA S.A.S – 2013.** Estudios y Diseños de los elementos y componentes de los grupos 1,2 y 3 del Sistema Estratégico de Transporte Publico de pasajeros de la ciudad de Valledupar - S.E.T.P
- **INVIAS – 2012.** Modulo no. 3: Interventoría, Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Moñitos – Santa Lucia (ruta 74cr02, Departamento de Córdoba).
- **ANI (Agencia Nacional de Infraestructura).** Realizar la Interventoría integral que incluye pero no se limita a la Interventoría Técnica, Jurídica, Administrativa, Financiera, Operativa, Predial y Socio-Ambiental del contrato de concesión no. 006 de 2007, para la concesión Área Metropolitana de Cúcuta, Concesionaria San Simón S.A.
- **INVIAS – 2012.** Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Onzaga - Santa Rosita, San Gil -Mogotes-Onzaga, San Gil - Barichara y Ramal a Guane en el Dpto, de Santander
- **SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA 2012 – 2013.** Obra de infraestructura: ajuste al diseño para la profundización del nuevo muelle 1 en el Terminal Marítimo de Buenaventura
- **EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTA – 2012.** Interventoría al Diseño detallado para las obras de rehabilitación de las Estaciones de bombeo de la ciudad de Bogotá, (Salitre, Villa Gladys, Gibraltar, la Isla, La Alameda, Cafam, Fontibón, Navarra, Riviera, Lisboa y San Benito), y obras complementarias.
- **INVIAS – 2012 (Auditora Interna del Proyecto).** **Consorcio Silva Carreño & Asociados : Salgado Melendez.** Interventoría para la rehabilitación y conservación de los puentes de la carretera Santuario, cruce 45 (Caño Alegre) ruta 6005 Depto. de Antioquia – Modulo 1
- **SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA 2011 – 2012.** Interventoría técnica y administrativa para la ampliación del muelle 14 en el Terminal Marítimo de Buenaventura
- **CONSORCIO OBRA PUERTO BRISA 2011 – 2012.** Diseño a nivel detallado del muelle, pasarela de acceso y muro inicial de contención del Puerto de Brisa – Guajira
- **BRIGARD URRUTIA-BRIGARD Y CASTRO – 2012.** Interventoría, adecuación y amoblamiento Piso 3 costado occidental oficinas Brigard y Urrutia.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los Trece (13) días del mes de Abril de 2016.

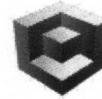
Atentamente,



MARIA OLGA SILVA CARREÑO
Gerente



Silva Carreño
& Asociados S.A.



Silva Carreño
Administración e Ingeniería Ltda.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
SILVA CARREÑO SCA – SCAI**

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **ALBA RODRIGUEZ RINCON** identificada cedula de Ciudadanía No. 51'827.876 de Bogotá, Se encuentra vinculada actualmente a la empresa, y que dentro de sus funciones como Directora de Calidad, ha realizado 12 auditorías internas a los proyectos desarrollados por la empresa, así:

- **SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA**

Interventoría técnica y administrativa para la ampliación del muelle 14 en el Terminal Marítimo de Buenaventura
Número de Auditorías: 2

- **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID – TEGUCIGALPA (Honduras).**

Estudios de planificación y estructuración para la primera fase del sistema de transporte masivo del distrito central.
Numero de Auditorías: 3

- **CONSORCIO OBRA PUERTO BRISA**

Diseño a nivel detallado del muelle, pasarela de acceso y muro inicial de contención del Puerto de Brisa – Guajira
Número de Auditorías: 2

- **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Interventoría de la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos.
Numero de Auditorías: 1

- **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Interventoría técnica, financiera, administrativa, legal y operativa a los contratos resultantes de los concursos 03 y 05 de 2011 o aquel que eventualmente tuviera que abrirse para contratar los objetos que con ellos se pretende adjudicar.
Número de Auditorías: 1

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
SILVA CARREÑO SCA – SCAI**

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **ALBA RODRIGUEZ RINCON** identificada cedula de Ciudadanía No. 51'827.876 de Bogotá, Se encuentra vinculada actualmente a la empresa, y que dentro de sus funciones como Directora de Calidad, ha realizado 12 auditorías internas a los proyectos desarrollados por la empresa, así:

- **SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA**

Interventoría técnica y administrativa para la ampliación del muelle 14 en el Terminal Marítimo de Buenaventura

Número de Auditorías: 2

- **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID – TEGUCIGALPA (Honduras).**

Estudios de planificación y estructuración para la primera fase del sistema de transporte masivo del distrito central.

Numero de Auditorías: 3

- **CONSORCIO OBRA PUERTO BRISA**

Diseño a nivel detallado del muelle, pasarela de acceso y muro inicial de contención del Puerto de Brisa – Guajira

Número de Auditorías: 2

- **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Interventoría de la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos.

Numero de Auditorías: 1

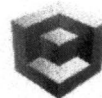
- **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Interventoría técnica, financiera, administrativa, legal y operativa a los contratos resultantes de los concursos 03 y 05 de 2011 o aquel que eventualmente tuviera que abrirse para contratar los objetos que con ellos se pretende adjudicar.

Número de Auditorías: 1



Silva Carreño
& Asociados S.A.



Silva Carreño
Administración e Ingeniería Ltda.

- **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Interventoría administrativa, financiera, jurídica, técnica y pedagógica a los convenios y contratos suscritos o por suscribir por parte del Ministerio de Educación Nacional para ejecutar los recursos asignados a la Dirección de Cobertura y Equidad para el 2011 y las adiciones a los contratos celebrados en la vigencia 2010 que igualmente ejecuten recursos de la presente vigencia.

Número de Auditorías: 1

- **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Interventoría de la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos

Número de Auditorías: 1

- **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Interventoría de tipo técnica, financiera, administrativa y legal a la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en el desarrollo de los convenios suscritos por el MEN en el marco de la política educativa para la primera infancia y el programa de atención integral a la primera infancia (PAIPI) en las tres (3) zonas definidas y de acuerdo con los lineamientos dados por el MEN (zona centro).

Número de Auditorías: 1

Se expide a solicitud de la interesada a los 02-de noviembre de 2011.

Atentamente ,

GERMAN SILVA FAJARDO
C.C. No. 17.087.575 de Bogotá

El Suscrito Representante Legal de Geinfra S.A.S.

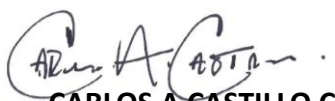
CERTIFICA QUE:

La Ing. **ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.827.876 de Bogotá, laboró en ésta empresa desde el mes de octubre de 2009 hasta junio de 2010, direccionando el Sistema de Gestión de Documentos y Gestión de Calidad, y que dentro de sus actividades se destacan:

- Control de información documental física y magnética, generada del respectivo desarrollo de los proyectos, tanto de personal, proveedores e información técnica y financiera y hacer el ingreso y actualización de la misma, en la base de datos establecida por la empresa para este caso, con el fin de ser consultada constantemente por las diferentes áreas según la necesidad.
- Realización de todas las actividades pertinentes al Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo Auditorías Internas.
- Mejoramiento de procesos y apoyo a la Revisión por la Gerencia y apoyo asistencial en la Planificación de los Proyectos.

La presente certificación se expide a los Seis (6) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010), a solicitud del interesado.

Cordialmente,



CARLOS A CASTILLO C



D.R.H. 1199

Soacha, 14 de noviembre de 2018

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

H A C E C O N S T A R:

Que, la señora ALBA GRACIELA RODRÍGUEZ RINCÓN, identificada con cédula de ciudadanía 51.827.876, está vinculada a la Administración Municipal con nombramiento provisional desde el 23 de junio de 2015, desempeñando el empleo de Profesional Universitario código 219 grado 03 y cumpliendo en la Secretaría de Movilidad con las siguientes funciones:

→ Del 23 de junio de 2015 al 9 de noviembre de 2017:

1. Implementar políticas y estrategias, que permitan un mejoramiento en la eficiencia de la dependencia.
2. Elaborar estudios y evaluaciones a fin de recomendar las acciones que faciliten el logro de los objetivos y metas propuestas, en concordancia con los lineamientos del plan de desarrollo y la normativa aplicable.
3. Ejecutar los planes operativos y programas, respondiendo por las actividades encomendadas, cumpliendo cabalmente los cronogramas y políticas fijadas para el desarrollo de las mismas.
4. Resolver las peticiones y reclamaciones relacionadas con las funciones de la oficina y gestionar con las dependencias internas o externas la solución de las mismas garantizando el cumplimiento del marco legal vigente.
5. Efectuar seguimiento y control al cumplimiento de los planes operativos y proyectos de inversión, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en los mismos.
6. Apoyar las labores de carácter administrativo de la Dependencia de acuerdo con los lineamientos establecidos.
7. Apoyar la formulación, desarrollo y seguimiento de los planes, programas y proyectos en los que participa la dependencia y que tengan como objetivo el intercambio de información y tecnología, de acuerdo con los lineamientos establecidos y los términos legales vigentes.
8. Apoyar la realización de los procesos de contratación que adelante la Dependencia para el desarrollo de programas y proyectos establecidos, de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes.
9. Programar el desarrollo de reuniones y comités que permitan retroalimentar y evaluar los asuntos de competencia de la dependencia, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los lineamientos estratégicos formulados y mantener la efectividad de la comunicación en la dependencia.
10. Expedir los actos administrativos que le sean delegados para los que sea competente de acuerdo con las comisiones, autorizaciones o repartos que se le designen, dentro de los términos legales.
11. Proyectar y/o revisar los actos de competencia de la oficina a la cual sea asignado dentro de los términos legales.
12. Administrar la información e inventario de los procesos asignados, acorde con las políticas establecidas.
13. Supervisar los procesos asignados de acuerdo con los lineamientos impartidos.
14. Elaborar y proponer la implementación de estudios de orden administrativo y técnico tendientes a optimizar los recursos y definir procedimientos para una eficiente gestión de la dependencia.
15. Apoyar el seguimiento y control a la ejecución de los contratos cuya interventoría esté a cargo de la dependencia de acuerdo con las directrices fijadas por la Oficina Jurídica.
16. Aplicar las modificaciones legales y administrativas que conlleven al mejoramiento de la gestión.
17. Programar y verificar el cumplimiento de la programación de las actividades a fin de evitar el vencimiento de los términos legales.
18. Recibir, revisar, seleccionar y organizar de manera oportuna la información y documentación de los programas para el soporte probatorio de los diferentes procesos que se adelanten en la dependencia, de acuerdo con los lineamientos impartidos.

19. Aplicar los indicadores de gestión, productividad y eficiencia, estándares de desempeño y mecanismos de evaluación y control de la dependencia de trabajo, que permitan un mejoramiento continuo en los procesos de la dependencia y un mayor logro de resultados.
20. Procurar el cuidado integral de su salud.
21. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
22. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración.
23. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
24. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
25. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
26. Reportar dentro de los tiempos establecidos los Accidentes e incidentes de Trabajo al jefe inmediato y a la Dirección de Recursos Humanos.
27. Velar por la integridad del personal a cargo, durante el desempeño de sus funciones.
28. Dar cumplimiento a las Políticas, directrices y documentos (manuales, procedimientos, instructivos, guías, códigos y formatos) que conforman los Sistemas de Gestión y el Modelo Estándar de Control Interno MECI de la Alcaldía Municipal.
29. Contribuir al desarrollo de los procesos y procedimientos de la dependencia a la que sea asignado.
30. Participar en la implementación y actualización de los sistemas de gestión y el Modelo Estándar de Control Interno y proponer acciones para el mejoramiento continuo de los procesos.
31. Apoyar los servicios de atención al público, recepción, archivo, conservación, distribución y expedición de documentos, información y demás trámites de la Alcaldía.
32. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza del cargo, la dependencia de desempeño, y con la profesión del titular del cargo.

→ A partir del 10 de noviembre de 2017:

1. Coordinar y desarrollar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al interior de la Secretaría de Movilidad.
2. Elaborar estudios y evaluaciones a fin de recomendar las acciones que faciliten el logro de los objetivos y metas propuestas, en concordancia con los lineamientos del plan de desarrollo y la normativa aplicable.
3. Ejecutar los planes operativos, acción y programas, respondiendo por las actividades encomendadas, cumpliendo cabalmente los cronogramas y políticas fijadas para el desarrollo de las mismas.
4. Realizar seguimiento y supervisión de proyectos de la Secretaría de Movilidad de acuerdo a los lineamientos establecidos
5. Brindar apoyo en los procesos de carácter administrativo y contractual, dentro del marco de unidad de criterio, para la eficiente ejecución de los recursos conforme a los lineamientos del superior inmediato.
6. Las demás que le sean asignadas, acordes con la naturaleza del cargo, y necesidades del servicio, para el logro de la misión institucional.

Se expide en respuesta a la solicitud de la interesada, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), con destino a trámites de índole personal.


LIDA MARITZA CANTOR NOGUERA

ELABORÓ: MARTHA LOZANO / TÉCNICO (E.)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Calle 13 7-30 PBX 7305500, Ext. 133- 115
Código Postal 250051

WWW.SOACHA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
CONTACTENOS@SOACHA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
SGENERAL_RHUMANOS@SOACHA-CUNDINAMARCA.GOV.CO

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

**NOMBRE DEL
CONTRATISTA**

ALBA RODRIGUEZ RINCON

**EXPERIENCIA
REQUERIDA:**

AÑO(S)

MES(ES)

72

EXPERIENCIA

DÍAS

TOTAL

0

2160

2160

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA/MES/AÑO	EXPERIENCIA (DÍAS)
1	SECRETARIA GENERAL SOACHA	23/06/2015	9/11/2017	871
2	GESTION E INFRAESTRUCTURA -GEINFRA	15/12/2014	15/04/2015	122
3	PREGESCOL LTDA	28/02/2008	1/07/2009	490
4	* SILVIA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S	1/01/2013	30/11/2014	699
5	GESTION E INFRAESTRUCTURA -GEINFRA	31/10/2009	1/06/2010	214
6	ICETEX	17/07/2009	28/08/2009	43
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30	* se cambia fecha de la certificacion por estar traslapado			0
		EXPERIENCIA ADQUIRIDA	TOTAL	2439

Elaboró:

Firma

Nombre: Nadia Rubi M
 Area / Dirección: DRESET

FECHA DE VERIFICACIÓN:

// //

DÍA / MES / AÑO